Medellín, 19 de mayo de 2023

Doctor
RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS
Vicerrector Administrativo
Universidad de Antioquia

Referencia: Invitación a Cotizar VA-DSL-005-2023.

Objeto: LA CONTRATISTA se compromete con LA CONTRATANTE a prestar de Servicio de Agenciamiento Aduanero Nivel 1 para la importación y exportación de bienes y servicios en representación de la Universidad de Antioquia, ciudad Medellín, Colombia.

Asunto: informe de revisión y evaluación de la propuesta VA-DSL-005-2023.

Respetado doctor Mesa Callejas:

El siguiente es el informe del resultado de la evaluación conforme al numeral 5 del artículo 31 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014.

1. Antecedentes

1.1 El 31 de marzo del 2023 se elaboró y firmó el estudio de necesidad y conveniencia para contratar el objeto de la referencia.

1.2 El presupuesto está amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) asociado a cada pedido de importación. El contrato que resulte, del presente proceso, tendrá un presupuesto amparado en cada uno de los certificados de disponibilidad presupuestal (CDP) generados por el fondo fijo reembolsable de compras internacionales, los cuales son asignados a cada factura generada por trámite de importación, el valor del contrato para efectos fiscales es de $150.000.000,00

1.3 El 17 de abril del 2023 se publicó en el Portal Universitario los términos de referencia de la invitación pública VA-DSL-005-2023.

1.4 El 18 de abril de 2023 se recibieron observaciones por parte de la empresa Aviatur Agencia de Aduana S.A Nivel 1 y Agencia de Aduana Mario Londoño S.A Nivel 1; se les dio respuesta a través del portal el 19 de abril del 2023, no hubo a publicación de adenda.

1.5 El 24 de abril de 2023 entre las 8 A.M y 9 A.M, se recibieron dos (2) propuestas al correo electrónico comercioexterior1@udea.edu.co.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA				
Acta Invitación Pública VA-DSL-005-2023.				
Objeto: LA CONTRATISTA se compromete con LA CONTRATANTE a prestar de Servicio de Agenciamiento Aduanero Nivel 1 para la importación y exportación de bienes y servicios en representación de la Universidad de Antioquia, ciudad Medellín, Colombia				
Orden de llegada	Hora	NIT	Razon Social	Cantidad de Adjuntos
1	8:23 a.m.		AVIATUR AGENCIA DE ADUANA NIVEL 1 S.A	2
2	8:30 a.m.	890.902.266-2	AGENCIA DE ADUANAS MARIO LONDOÑO S.A. NIVEL 1	10

Fecha cierre Publicación 18 de abril del 2023 Recepcion Propuestas 24 de abril 2023

La oferta fue enviada por los proponentes al correo electronico comercioexterior1@udea.edu.co, el día 24 de abril del 2023 entre las 8:00 a.m y 9:00 a.m.
Fue descargado por la funcionaria Lizeth Andrea Orrego Escobar

Lizeth Andrea Orrego Escobar
División de Servicios Logisticos

2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

2.1 *Se presentaron dos empresas que a continuación nombramos:*

- *Aviatur Agencia de Aduana S.A Nivel 1 NIT 830.002.571-4: Anexa Certificación por medio de un oficio firmado por el representante legal en caso de ser interna, en caso de ser externa deberán adjuntar el contrato donde indiquen que cuentan con dependencia u oficina jurídica, Certificado de Cámara de Comercio de Bogotá, Autorización para ejercer como agencias de aduana u Operador Económico Autorizado (OEA) emitidos por la DIAN o SUIT, el certificado que anexa indica que realizó el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, los últimos 6 meses anteriores a la fecha de la propuesta, Carta de presentación y declaración del proponente firmado por el representante legal (Anexo 2), Anexo Fraude y Corrupción del Banco Mundial. (Anexo 3), Declaración de Aceptación de Normas de Anticorrupción del Banco Mundial y su Régimen de Sanciones. (Anexo 4). El proponente cumple con los requisitos habilitantes y continúa en el proceso de evaluación.*

- *AGENCIA DE ADUANAS MARIO LONDOÑO S.A. NIVEL 1 890.902.266-2: : Anexa Certificación por medio de un oficio firmado por el representante legal en caso de ser interna, en caso de ser externa deberán adjuntar el contrato donde indiquen que cuentan con dependencia u oficina jurídica, Certificado de Cámara de Comercio de Medellín, Autorización para ejercer como agencias de aduana u Operador Económico Autorizado (OEA) emitidos por la DIAN o SUIT, el certificado que anexa indica que realizó el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, los últimos 6 meses anteriores a la fecha de la propuesta, Carta de presentación y declaración del proponente firmado por el representante legal (Anexo 2), Anexo Fraude y Corrupción del Banco Mundial. (Anexo 3), Declaración de Aceptación de Normas de Anticorrupción del Banco Mundial y su Régimen de Sanciones. (Anexo 4). El proponente cumple con los requisitos habilitantes y continúa en el proceso de evaluación.*

Dado que ambos proponentes cumples con los Requisitos Habilitantes, pasan a la etapa de Evaluación Económica.

2.*2 Evaluación económica de la propuesta comercial*

Se procedió con la evaluación económica de ambas propuestas teniendo en cuenta las siguientes determinaciones:

Factor económico: Las propuestas serán calificadas así:

INDICADOR	PUNTAJE
Menor Valor	100 puntos

A la propuesta con menor valor se le asignarán 100 puntos y a las demás aplicando la siguiente fórmula.

$$\text{Valor Comercial} = \frac{\text{Valor propuesta con menor valor X 100}}{\text{Valor propuesto analizada}}$$

El no cumplimiento de los ítems a evaluar se dará por:

- Dejar en blanco cualquiera de las descripciones a evaluar.

Si no cumple se calificará con 0 puntos

La propuesta se adjudicará al proponente que obtenga mayor puntaje, que convenga a los intereses de la Institución, y que cumpla con todos los requisitos.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
	INVITACIÓN A COTIZAR **VA_DSL_005_2023**

OBJETO: LA CONTRATISTA se compromete con LA CONTRATANTE a prestar de Servicio de Agenciamiento Aduanero Nivel 1 para la importación y exportación de bienes y servicios en representación de la Universidad de Antioquia, ciudad Medellín, Colombia.

AGENCIAMIENTO ADUANERO - IMPORTACIONES						
PROPUESTAS	**%/COP**	**AVIATUR AGENCIA DE ADUANA S.A NIVEL 1**	**AGENCIA DE ADUANAS MARIO LONDOÑO S.A. NIVEL 1**		**AVIATUR AGENCIA DE ADUANA S.A NIVEL 1**	**AGENCIA DE ADUANAS MARIO LONDOÑO S.A. NIVEL 1**
DESCRIPCIÓN	**VALORES**		**VALORES**	**MINIMO**	**PUNTAJE**	
Porcentaje sobre valor CIF de la mercancía	%	0,25	0,30	0,25	100,00	83,33
Valor mínimo sobre el valor CIF de la mercancía	$	286.000,00	700.000	286.000	100,00	40,86
Gastos de operación	$	71.000,00	120.000	71.000	100,00	59,17
Elaboración registro de importación (tarifa única por DO)	$	60.000,00	100.000	60.000	100,00	60,00
Revisión subpartida arancelaria (tarifa única por DO)	$	48.000,00	100.000	48.000	100,00	48,00
Elaboración declaración de importación	$	15.000,00	30.000	15.000	100,00	50,00
Preinspección/toma de seriales por DO	$	71.000,00	120.000	71.000	100,00	59,17
Descargues directos	$	80.000,00	60.000	60.000	75,00	100,00
TOTAL OPERACIÓN	$	631.000,00	0	-	-	-
PROMEDIO PUNTOS					96,88	62.57

AGENCIAMIENTO ADUANERO - EXPORTACIONES						
PROPUESTAS	**%/COP**	**AVIATUR AGENCIA DE ADUANA S.A NIVEL 1**	**AGENCIA DE ADUANAS MARIO LONDOÑO S.A. NIVEL 1**		**AVIATUR AGENCIA DE ADUANA S.A NIVEL 1**	**AGENCIA DE ADUANAS MARIO LONDOÑO S.A. NIVEL 1**
DESCRIPCIÓN	**VALORES**		**VALORES**	**MINIMO**	**PUNTAJE**	
Porcentaje sobre valor CIF de la mercancía.	%	0,25	0,30	0,25	100,00	83,33
Valor mínimo sobre valor CIF de la mercancía	$	215.000,00	640.000	215.000	100,00	33,59
Gastos de operación	$	71.000,00	100.000	71.000	100,00	71,00
Elaboración de documentos	$	15.000,00	30.000	15.000	100,00	50,00
TOTAL OPERACIÓN	$	301.000,00			-	-
PROMEDIO PUNTOS					100,00	59,48

Nota: El proveedor AGENCIA DE ADUANAS MARIO LONDOÑO S.A. NIVEL 1 no totalizaron en el apartado total operación

3 Conclusiones:

De las 2 propuestas recibidas el día 18 de enero de 2023. Ambas cumplieron los requisitos habilitantes. Posteriormente, se realizó la evaluación económica y se concluye que:

El proponente **Aviatur Agencia de Aduana S.A Nivel 1** NIT 830.063.597-6, representada por la primer suplente gerente la señora Diana Carolina Tovar Azula, identificado con nro. 52.868.540, obtuvo 96,98 de 100 puntos en la propuesta de Importación y 100 de 100 puntos en la propuesta de Exportación posibles por lo que se debe notificar la aceptación de su propuesta para la celebración del contrato para prestar de Servicio de Agenciamiento Aduanero Nivel 1 para la importación y exportación de bienes y servicios en representación de la Universidad de Antioquia, ciudad Medellín, Colombia. Por un valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000) más IVA del 19%, por un periodo de un año.

Si usted considera que el informe es correcto, ajustado a la invitación de la referencia y a las normas universitarias podrá aceptarlo. En este caso, deberá informar o comunicar, por el medio más expedito posible, los resultados a las proponentes participantes, conforme dispone el numeral 6 del

artículo 31 de la Resolución Rectoral 39.475 de 2014. En caso negativo, nos puede solicitar las correcciones o complementaciones que estime necesarias. Las cuales procederemos a realizar oportunamente.

Para constancia, se entregan los siguientes documentos y serán archivados o conservados según disponen las normas universitarias:

1. Dos (2) propuesta comercial recibida.
2. El acta de apertura de la propuesta.
3. El archivo en Excel en el cual se detalla la recepción de la propuesta.

Atentamente,

LIZETH ANDREA ORREGO ESCOBAR
Profesional Especializado
Adquisición de Bienes y Servicios
División de Servicios Logísticos